PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE PUCUSANA

PERIODO MUNICIPAL DEL AÑO 2026-2030

Hagámoslo!

Frente Esperanza

PRESENTACION

En el contexto de la recesión económica mundial y nacional, y con los efectos agravada por la corrupción generalizada y la crisis político institucional los peruanos tenemos el deber de refundar el Perú y poner fin al sistema de corrupción de cara al bicentenario. Por ello el momento histórico nos obliga a construir un nuevo pacto social que implique como mínimo:

1. Fin del sistema de corrupción y rescate de valores milenarios.
2. Educación como expresión de justicia social e igualdad de oportunidades.
3. Universalización de la salud.
4. Afirmación del sistema democrático con mecanismos de democracia directa.
5. Fortalecimiento de la institucionalidad.
6. Derecho a la seguridad ciudadana y respeto del orden y la ley.
7. Economía social de mercado y fin de abuso oligopólico.
8. Reactivación de la economía productiva.
9. Autosuficiencia alimentaria.
10. Reducir drásticamente la informalidad.
11. Competitividad con inversión en infraestructura y reducción de sobrecostos financieros y tributarios.
12. Revalorización del trabajo digno.
13. Descentralización con planificación concertada, polos de desarrollo y ventajas competitivas.
14. Inversión privada con seguridad jurídica e inversión pública con eficiencia y rentabilidad social.
15. Prioridad en la protección del medio ambiente y ecosistemas, biodiversidad y responsabilidad frente al cambio climático.
16. Promoción del desarrollo e innovación tecnológica.

En este sentido, nuestro programa se basa en dos grandes principios, orden y eficiencia, dentro de un principio de igualdad de oportunidades. Urge incorporar a las grandes mayorías al desarrollo económico. Para ello, hay que tener orden (disciplina fiscal), como base o garantía de estabilidad para que se mantengan y crezcan las inversiones, privadas o de riesgo, la producción y el trabajo. Creemos que el trabajo digno es un derecho y es vital en este plan de gobierno, y que la inversión es fundamental para generarlo; entendemos que la innovación de los procesos productivos con tecnología será la forma en la que el progreso sea la forma más efectiva de reducir la pobreza. En este sentido, una educación de calidad es la garantía para incorporar a la población en el proceso productivo. Esto se complementa con la ampliación de la titulación y asegurar a toda la población de servicios básicos, como agua potable, luz eléctrica, telefonía e internet.

FRENTE DE LA ESPERANZA 2021, piensa que nada de esto es posible sin la descentralización y la lucha contra la corrupción, un mal semejante al narcotráfico y la delincuencia. El manejo público debe hacerse con transparencia, el respeto a

los derechos fundamentales y redefiniendo, conceptual y presupuestalmente el rol del Estado. Es vital el crecimiento de la actividad privada, especialmente de las micro y pequeñas empresas.

I. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios Frente de la Esperanza 2021

Se basa en dos grandes principios, orden y eficiencia, dentro de un principio de igualdad de oportunidades. Urge incorporar a las grandes mayorías al desarrollo económico. Para ello, hay que tener orden (disciplina fiscal), como base o garantía de estabilidad para que se mantengan y crezcan las inversiones, privadas o de riesgo, la producción y el trabajo.
Creemos que el trabajo digno es un derecho y es vital en este plan de gobierno, y que la inversión es fundamental para generarlo; entendemos que la innovación de los procesos productivos con tecnología será la forma en la que el progreso sea la forma más efectiva de reducir la pobreza. En este sentido, una educación de calidad es la garantía para incorporar a la población en el proceso productivo. Esto se complementa con la ampliación de la titulación y asegurar a toda la población de servicios básicos, como agua potable, luz eléctrica, telefonía e internet.

Valores Frente de la Esperanza 2021

- Amor a la patria, civismo y cumplimiento del deber con el Perú.
- Supremacía de la dignidad humana y de la igualdad ante la ley.
- Democracia, libertad, y pleno respeto de derechos humanos, civiles y sociales.
- Defensa de la vida, la mujer y la familia.
- Igualdad social, política y de oportunidades.
- El trabajo es la fuente principal de la riqueza, es un derecho y un deber social, que dignifica al hombre y a la mujer.
- Verdad que nos hace libre.
- Honradez con el ejemplo.
- Justicia en todo y para todos
- Compromiso con los débiles frente a los poderosos.
- Orden y respeto a la ley.
- Solidaridad frente al egoísmo.
- Bienestar para nuestros mayores que lo dieron todo por nosotros.
- Preservar el medio ambiente y defensa de nuestros recursos naturales.

II. DIAGNÓSTICO

Geografía

El distrito de Pucusana es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de lima, en el Perú. Es una caleta de pescadores y balneario que se encuentra a 58 km al sur de Lima y a 7 km desde la panamericana sur, en el Perú.

Límites

Limita al norte con el distrito de Santa María del Mar, al este con la Provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Chilca – Provincia de Cañete y al oeste con el Océano Pacífico.

Creación

El Distrito de Pucusana fue creado el 23 de enero de 1943, mediante Ley Nº 9782. Cuenta con una Extensión Territorial de 100, 024 Km², ubicado entre las Coordenadas: Latitud 13°22’00’’S - 16.119999, 74°19’00’’O / 72.30666 Longitud.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Pucusana será un distrito inclusivo, moderno, seguro con el propósito de que cada uno de sus servicios estará pensando en satisfacer las necesidades de los vecinos, con una distribución vial ordenada, con diferentes facilidades para promover entre los vecinos y sobre todo entre los jóvenes, la educación y el deporte sin dejar de lado las buenas costumbres y la adecuada convivencia vecinal. Orientándolo a convertirse en un importante lugar de atracción turística, garantizando una vida digna a los vecinos, erradicando la pobreza con un gobierno con capacidades y valores alineado también a la modernidad con gobernanza digital.

IV. ORIENTACIONES GENERALES

Gobierno con Valores

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

Distrito Seguro

El incremento significativo de los índices de delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de

la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior y en base a los planes operativos del distrito.

Distrito Turístico

Nuestra gestión municipal estará cimentada en incrementar el atractivo turístico de nuestro balneario fortaleciendo los índices de seguridad, limpieza y orden en las playas y ofrecer una oferta de servicios de primera calidad para sus visitantes y vecinos.

Distrito Moderno e Integrado

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura.

Distrito para Transitar en Orden

Siendo una urgencia del vecino solucionar los problemas de transporte en el distrito, es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque de orden en este importante servicio público.

Distrito Emprendedor

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

Buen Lugar para Vivir

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica y el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. ESTRATEGIAS Y METAS

DIMENSIÓN SOCIAL	
1. Seguridad Ciudadana en el Distrito	Actualización del Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito y coordinación para actualización del Mapa del Delito de la PNP con apoyo de tecnología moderna. Convenio con el Ministerio del Interior para poder contar con un efectivo policial en acompañamiento de la seguridad distrital. Articulación para trabajo en conjunto entres policía nacional seguridad distrital y comité de seguridad vecinales. Mejoramiento de la central de video vigilancia. Adquisición de cámaras de video vigilancia de última generación en lugares estratégicos del distrito, acompañadas con aplicaciones móviles para seguridad ciudadana. Central de monitoreo con presencia de personal policial (La central de monitoreo no debe ser sólo un observatorio del delito) Adquisición de vehículos equipados con sistemas de comunicación: Patrulleros y motos lineales equipados con radios portátiles-fijos y GPS para seguimiento en tiempo real y poder tomar acciones inmediatas. Creación de grupos de élite dentro del equipo de serenazgo: grupos y comandos especializados en intervención rápida, en operaciones especiales, etc. Promover actividades educativas, culturales, recreativas, artísticas y deportivas descentralizadas como estrategia preventiva. Recuperación de espacios públicos como estrategia preventiva: Tanto a nivel terrestre como marítimo (iluminación, orden, limpieza y mantenimiento de calles, sobretodo en puntos críticos).
2. Desarrollo humano integral y sostenible de la población	Gestionar presupuesto para programas y proyectos sociales (Ollas comunes, vasos de leche, comedores populares, etc.).

	Acceso de los adultos mayores a programas y/o proyectos sociales (Si no forman parte de ellos y clasifican según el Sistema Focalizado de Hogares o según corresponda). Proveer un lugar exclusivo a los adultos mayores para el desarrollo de sus actividades. Realizar las gestiones correspondientes a beneficio de los adultos mayores (Convenios, gestionar presupuesto, talleres, campañas de salud, proyectos, etc.). Realizar las gestiones correspondientes a beneficio de las personas con discapacidad, niños con necesidades especiales, gestantes y otras personas vulnerables (Convenios, incremento de presupuesto, talleres, campañas de salud, proyectos, etc.). Elaboración del Plan Estratégico Local de Gestión Deportiva. Para acceder a mayor presupuesto a nivel de Ministerio y mayor coordinación con el Instituto Peruano del Deporte – IPD y las diferentes federaciones deportivas. Convenios con federaciones e instituciones afines públicas y privadas, para fomentar diferentes disciplinas deportivas (Atletismo, ciclismo, fútbol, vóley, ajedrez, surf, skateboard, buceo, etc.) Mejoramiento del Estadio Municipal de Pucusana Construcción del Polideportivo Municipal (para practicar diversas disciplinas deportivas como el fútbol, vóley, gimnasia, atletismo, etc.) Mejoramiento e implementación de los campos deportivos del distrito Mejoramiento en infraestructura e implementación del Mini Complejo Deportivo Mejoramiento e implementación de la Piscina Municipal (Para desarrollar diferentes disciplinas deportivas acuáticas y recreación). Implementación de la Escuela de Deportes Subacuáticos (Caza submarina, nado en aguas abiertas, natación, apnea estática, apnea dinámica).

	Reactivación de la Liga de Fútbol Local. En coordinación con los diferentes clubes del distrito. Campeonatos máster y de menores. Fomentar el deporte de Bodyboard en playa La Entrada de Pucusana. Elaboración del Plan Estratégico Local de Salud. Incluidos el plan de prevención, el plan de emergencia sanitaria, etc. Para acceder a mayor presupuesto a nivel de ministerio. Médicos a Domicilio. Gestionar la adquisición y equipamiento de 2 ambulancias. Una que pueda llegar al domicilio de un paciente para atención primaria y otra Tipo II para traslado de pacientes en estado crítico. Farmacia de la Esperanza – Pucusana. Gestión para la firma de un Convenio con la Dirección de Redes Integradas de Lima Sur – DIRIS para contar con una FARMACIA donde se pueda acceder a medicamentos genéricos, bajo receta médica, a precios accesibles. Gestionar la firma de un convenio con el Ministerio de Salud – MINSA para contar con mayor número de profesionales de la Salud. Programa “Escuelas Saludables” de apoyo, supervisión y sostenibilidad de las condiciones sanitarias en todas las instituciones educativas públicas. Lucha contra la ANEMIA. Municipalidad más involucrada en promover y fortalecer las acciones del Ministerio de Salud en el distrito para combatir la anemia en la población, sobretodo en niños, adolescentes y gestantes (prevención, detección, control y tratamiento). Control poblacional de animales domésticos como parte de la salud pública. Trabajar de manera conjunta con profesionales de la salud, instituciones públicas y privadas afines y población en general. Promover la EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS, realizar campañas de esterilización masivas de perros y gatos, crear y mantener actualizado el padrón municipal de dueños de animales domésticos, desarrollar planes de rescate. Elaboración del Plan Estratégico Educativo Local: Para acceder a mayor presupuesto a nivel de Ministerio (priorizar la EDUCACIÓN dentro del Programa Presupuestal por Resultados).

	Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas públicas: Gestión de inversiones para la reconstrucción de paredes, mejoramiento de servicios higiénicos, ampliación de aulas, equipamiento de aulas, etc. Según la necesidad de cada una de las I.E. Mejoramiento de la calidad educativa: Convenios con instituciones de prestigio para capacitación de docentes y personal administrativo de las diferentes instituciones educativas Gestionar convenios con universidades públicas y privadas e instituciones afines: Para promover y facilitar estudios superiores de nuestros adolescentes. Creación de la Oficina Municipal de Becas: Gestionar convenios con entidades privadas y del estado para la subvención de estudios superiores de adolescentes y jóvenes (con previa aplicación de test vocacional). Creación de la PREMUNI: Academia Municipal en convenio con centros de educación pre universitaria. Creación de CETPROMUNI (Centro de Educación Técnico Productiva): Convenios con ONG´s e instituciones afines de prestigio para talleres de cocina, repostería, carpintería, soldadura, corte y confección, decoración de globos, computación (office), tornería, marketing en redes sociales, cosmetología, salvataje, primeros auxilios, oratoria, teatro, música, danza, etc.) Biblioteca viajera: Talleres descentralizados de lectoescritura, oratoria, debate y técnicas de estudio para niños, adolescentes y adultos mayores. Bibliotecas digitales: Libros, audios, videos, audiolibros, imágenes, conectados entre bibliotecas de colegios e instituciones afines. Gestionar la recuperación del espacio designado para el Instituto y la “Casa de la Juventud y el Adulto Mayor” y que sean destinados a los fines para los cuales fueron creados. Garantizar el acceso a internet gratuito en las diferentes instituciones educativas y centros destinados a la educación. Apoyo a profesionales y técnicos con carreras no concluidas para que puedan culminar estudios y/o continuar niveles superiores de

	educación (Préstamos sin intereses, convenios para descuentos, pago del 50%, etc.).
3. Condiciones urbanas en el distrito.	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Municipal concertado con visión de Futuro Proyecto de Elaboración del Catastro Gestión para el saneamiento físico legal de los AAHH Asesoría Municipal para los AAHH. A través de un especialista que acompañe y asesore la gestión de los dirigentes. Gestión para la construcción de muros de contención en las zonas de riesgo del distrito. Gestión para la construcción e implementación de escaleras seguras y diseñadas según normas de evacuación. Facilitar a los pobladores constancias de posesión. Que les permitan gestionar las instalaciones de servicios básicos, agilizar y facilitar visación de planos. Apoyo Municipal al Comité del Agua y Alcantarillado. Brindar apoyo al comité actual liderado por los dirigentes de los AAHH para gestionar la provisión de redes de agua, desagüe y ampliaciones (Proyecto Esquema Pucusana). Convenio con SEDAPAL para el incremento en la entrega del agua gratuita. En zonas donde no se cuente con el servicio de agua potable, hasta que se ejecuten las obras del proyecto ESQUEMA PUCUSANA Gestión para la construcción de accesos peatonales, ciclovías, pistas y mejoramiento de veredas. Dar continuidad a proyectos de gestiones anteriores que están estancados. Señalización del tránsito, identificación de paraderos oficiales, etc.

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
1. Fomentar Turismo	Desarrollo e implementación del Plan Turístico.

	Trabajar de manera articulada con otras áreas que están vinculadas al turismo (Limpieza, seguridad ciudadana, transporte, salud, educación, etc.) Gestión para la Construcción del mirador. Desarrollar el Plan de Ordenamiento del Comercio Ambulatorio. Que incluya ferias comerciales ordenadas, organizadas, limpias, frecuentes y descentralizadas en nuestro distrito. Convenios con otros distritos para participar en eventos afines. Capacitaciones, formalización, convenio para otorgar capital semilla, etc. Mejoramiento de las zonas turísticas e implementación del circuito turístico. PUCUTUR. Elaboración de aplicativos móviles como “Pucusana Destino Turístico” Formación de Guías Turísticos. Capacitación de adolescentes, jóvenes, adultos mayores y/o personas afines para ser guías turísticos. Turismo 12 meses. Promover fortalecer e impulsar actividades artísticas, educativas, recreativas, deportivas y culturales durante todo el año como parte de nuestra oferta turística. Rescatar, promover y fortalecer nuestras tradiciones locales, así como otras tradiciones propias de la población migrante nacional y extranjera que fomenten el intercambio cultural y la integración.
2. Fomentar Empleabilidad	Convenio con universidades, instituciones públicas y privadas afines para desarrollar capacitación, talleres y acciones que promuevan el emprendimiento, la educación financiera, la innovación y el crecimiento de la micro y pequeña empresa. Promover y fomentar ferias locales de emprendimiento de manera descentralizada, continua, ordenada, organizada y limpia. Asesoría y acompañamiento para llevar a cabo el proceso de formalización de los diferentes rubros de emprendimiento. Promover y fomentar ferias laborales para poner en contacto la oferta laboral de nuestra población con la demanda de las empresas privadas.

	Generación de Oportunidades económicas para los pescadores, crédito a los pescadores (agremiados y no agremiados).
3. Planificación de documentos de gestión económica	Elaborar e implementar un plan de desarrollo económico, con la participación de instituciones públicas y privadas para promover a la micro y pequeña empresa.

DIMENSIÓN AMBIENTAL	
1. Limpieza del Distrito	Aprobar e implementar la Política Local Ambiental y en Plan Local de Gestión Ambiental Creación del Comité Ambiental Municipal - CAM. Encargada de coordinar y concertar la Política Ambiental Local y promover la articulación entre los sectores público y privado, el Ministerio de Producción y el Ministerio de Ambiente – MINAM Limpieza, con la implementación de red de contenedores de basura subterráneos. Mar limpio. Trabajo articulado entre municipalidad, Ministerio de la Producción y el desembarcadero pesquero artesanal – DPA. Adecuada segregación y disposición final de los residuos hidrobiológicos, residuos peligrosos (pilas, baterías, aceites, lubricantes, etc.) Promover campañas de limpieza de playas.
2. Zonas Verdes	Parques y Jardines, brindarles el adecuado mejoramiento de los diferentes parques del distrito dándole el debido mantenimiento correspondiente para su conservación y cuidado respectivo, se implementará parques y jardines en las áreas previstas de las diferentes zonas del distrito. Gestión de inversiones para reforestación en puntos estratégicos del distrito. En coordinación con el Servicio de Parques de Lima – SERPAR)
3. Cultura Educación Ambiental	Difundir en los colegios campañas de respeto al medio ambiente Programa de premio e incentivos. Por buenas prácticas de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente. Desarrollar y ejecutar programas como “Pucusana Verde”, “Reduce, recicla y Reutiliza”, etc.

	Participación activa en campañas del Ministerio del Ambiente – MINAM. Campaña “Salva Playas”, Campaña “Playas sin Plástico”, programa “Cuidemos la Vida Marina”, etc.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
1. Gestión Administrativa simplificada.	Modernos instrumentos de gestión: Planes estratégicos participativos, descentralizados para cada sector, conforme a la Ley de Modernización del Estado, que permitan acceder a un mayor presupuesto). Modernización de procesos y procedimientos administrativos de la municipalidad (Se reducen trámites, pasos, requisitos, etc.). Automatización de procesos de la municipalidad: Tareas o actividades que antes eran manuales se hacen usando herramientas tecnológicas modernas. Implementar procesos de reingeniería (rediseño) para la mejora continua de la Administración Municipal.
2. Tecnología	Transformación digital: De acuerdo a la Ley de Gobierno Digital, convertir a Pucusana en pionera de Lima Sur en Gobernanza Digital. Aplicaciones móviles amigables: Al servicio de la población (Para consulta de trámites, orientación al vecino, cámaras interactivas, etc. Gran reducción del uso del papel – gestión documental: Con el uso de Certificados Digitales como parte de la Gestión Administrativa Simplificada. Conexión entre instituciones (interoperabilidad), como parte de la Gestión Administrativa Simplificada: Intercambio de información en tiempo real, entre instituciones del estado y otras en beneficio de la población como RENIEC, SUNAT, SUNARP, CONADIS, ESSALUD, BANCOS, etc.

	Gobierno abierto y de igualdad de derechos: Gracias a la tecnología, la información será siempre accesible, transparente y permitirá una correcta rendición de cuentas. Biblioteca Digitales.
3. Recurso humano con capacidades	Capacitar constantemente al servidor público y establecer nuevos instrumentos de gestión acordes al programa de modernización administrativo en coordinación con el gobierno central. (secretaria de la Gestión Pública, MEF, etc.). Contar con servidores públicos calificados y con experiencia, sobretodo en áreas estratégicas de la municipalidad. Ser buen servidor público: Servidores públicos con valores, alto grado de compromiso con el distrito y orientado a servir al ciudadano. Hecho en Pucusana: El servidor público en todos los niveles será principalmente de Pucusana. Equipo con liderazgo horizontal: Respeto a las ideas y críticas constructivas de los demás miembros del equipo Fortalecer el trabajo conjunto entre autoridades, empresa privada y sociedad civil.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Firmado digitalmente por FAU ... COORAUD
EDY ALBERTO - 06767696 - Personero
Fecha: 24-06-21 13:30:37 -05:00